



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 089 DE 2014.**

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No, 008 de 2014, con el objeto seleccionar la persona jurídica para realizar los procesos y procedimientos de archivo y correspondencia, que requiere el instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normatividad vigente, en los presentes términos de condiciones y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 089 de 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co).
3. Que el día 19 de agosto de 2014, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Pública.
4. Que el comité de compras en sesión efectuada el 11 de Septiembre 2014, como consta en Acta No. 069 - ítem No. 01 con fundamento en la verificación se observó que el proponente no fue habilitado en razón a que no supero la evaluación jurídica ni financiera al no aportar el registro único de proponentes y no supero la evaluación técnica al no cumplir con requisitos técnicos habilitantes .

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto la Convocatoria Pública No. 089 de 2014.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los: once (11) días del mes de Septiembre de 2014.


RAÚL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General